

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y ACTA DE DESIERTO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2025-SENASA
-------------------------	---------------------------------------

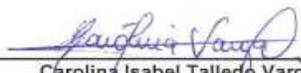
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 003-2025-SENASA-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTICOLERA PORCINA, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y ACTA DE DESIERTO, de acuerdo a lo siguiente:				
<u>ETAPAS</u>		<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>
		Desde:	Hasta:	Desde: Hasta:
- Para la admisión:		25/03/2025	25/03/202512:00.....12:30.....
- Para la evaluación:		25/03/2025	25/03/202512:31.....13:00.....
- Para la calificación:		25/03/2025	25/03/202513:01.....13:30.....
- Para el acta de desierto:		26/03/2025	26/03/202508:00.....08:30.....

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente		Eddie Oscar Martín Córdova Díaz	Condición	Unidad de Logística	Titular: X Suplente:
Primer Miembro		Carolina Isabel Talledo Vargas	Condición	Unidad de Logística	Titular: X Suplente:
Segundo Miembro		Carlos Alberto Fernández Núñez	Condición	Subdirección de Control de Erradicación de Enfermedades	Titular: X Suplente:

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:		
1	FARMACOLOGICOS VETERINARIOS S.A.C.	
2	QUIMTIA S.A.	
3	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	

5	DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:		
1	FARMACOLOGICOS VETERINARIOS S.A.C.	
2	QUIMTIA S.A.	

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.			
6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	FARMACOLOGICOS VETERINARIOS S.A.C.	Presenta las declaraciones juradas y demás documentos de su oferta, el pegado de imagen de su firma del representante legal, cabe resaltar el hecho que al haberse presentado una firma pegada, determina una omisión de firma en los documentos cuestionados y, sobre todo, en el Anexo N°6 "Precio de la oferta", documento que según el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento no es subsanable en el caso de la omisión o falta de firma. Por lo tanto su oferta es NO admitida.

	2	QUIMTIA S.A.	No presentó muestra solicitada como documento para la admisión de la oferta. Por lo tanto su oferta es NO admitida.	
7	ACTA DE DESIERTO			
	Los integrantes del Comité de Selección, al no contar con ninguna oferta válida, en aplicación del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente procedimiento es declarado desierto según detalla en Anexo 1.			
8	Base Legal			
	De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:			
	<i>65.1 "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto no se cuenta con dos (02) ofertas válidas"</i>			
9	ACUERDO ADOPTADO			
	Declarar desierto el procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2025-SENASA. El acuerdo fue adoptado por:			
	Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
10	 Eddie Oscar Martín Cordova Díaz Presidente			
	 Carolina Isabel Tallego Vargas Primer Miembro			
	 Carlos Alberto Fernández Núñez Segundo Miembro			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			